



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 6 de julio de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 285/2023 ACTA N° 21/2023**

VISTO: Las Resoluciones N° 262/2023 y 277/2023 del Gobierno Municipal por concepto pago de traslado en el marco de la Feria del Libro a realizarse del 4 al 9 de julio, en el Hall del Centro Cívico del Shopping Costa Urbana.

RESULTANDO I: Que debido a las disposiciones de la Administración Nacional de Educación Pública por el aumento de infecciones respiratorias en niños y niñas, de adelantar las vacaciones de Julio.

RESULTANDO II: Que como forma de acompañar las medidas, se entiende necesaria la suspensión de la feria del Libro por parte del Gobierno Departamental.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 21 de fecha 6 de julio de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

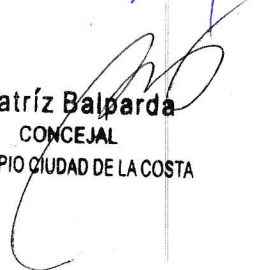
**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**


- 1- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 277/2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


Sonia Mishrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA